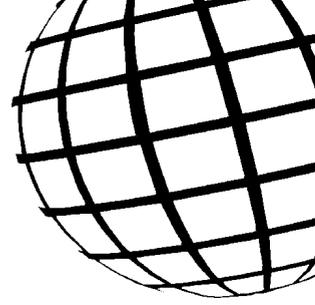


Argentina y el Alca: una reflexión

 Daniel Argemi*, Javier Luchetti**



1. Introducción

La economía latinoamericana estaba tradicionalmente ligada al mercado mundial a través de la exportación de materias primas y productos naturales, ello explica gran parte de su historia a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX. Solamente con el afán de marcar hitos, la crisis del sistema mundial de intercambios en 1930, sumada a la Segunda Guerra Mundial, conflicto que comenzó en 1939 y se extendió hasta 1945, crearon parte de las condiciones que obligaron a replantear algunas cosas. Durante los años treinta, el sistema multilateral de comercio y de pagos, junto con el patrón oro, sufrieron un derrumbe, y los centros industriales, incluyendo Gran Bretaña, otrora defensora del libre cambio, dejaron de lado sus políticas y protegieron sus mercados, estableciendo preferencias de comercio con los países de su zona de influencia, y vigilando sus movimientos de capitales. La caída de los precios de los productos primarios y los alimentos originó problemas en la balanza comercial de los países latinoamericanos, situación agravada por la casi desaparición total de las inversiones extranjeras, lo que provocó, a su vez, inconvenientes en la balanza de pagos.

En América Latina, la injerencia del Estado fue una contestación proteccionista para lograr enfrentar el desplome de la situación económica mundial, a pesar del contexto, los

países habían sido favorecidos. Con la intención de ayudar, se creó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948, que empezó su labor con un enfoque renovador, pues analizaba las relaciones económicas de los países centro-periféricos desde la realidad histórica latinoamericana, llegando a la conclusión que los lazos así establecidos generaban fuertes desigualdades y perjuicios a esta región. El modelo centro-periferia ambicionaba explicar la naturaleza de las relaciones entre las economías en distintos estadios de desarrollo y los retos que se verificaban en su competencia con las economías más avanzadas, tomando en cuenta la relación asimétrica en el ámbito internacional. Se recomendó impulsar la industrialización, para que generara un crecimiento económico "hacia adentro" y un "desarrollo autosustentado". Es decir, una economía capaz de producir, a través de su propio funcionamiento, los capitales necesarios para asegurar el crecimiento económico, disminuyendo progresivamente la necesidad de inversiones de capital extranjero. Se advirtió que el modelo de sustitución de importaciones, como se ha-



* Profesor de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. ** Profesor de Historia y Geografía, licenciado en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.



bía dado hasta ese momento, no era aconsejable, pues a mediano plazo desequilibraba la balanza comercial.

A pesar de los intentos de algunos gobiernos, no se produjeron las grandes transformaciones que provocarían un desarrollo económico y social, que llevaría a los países latinoamericanos a los estándares de Europa, Japón o los Estados Unidos. Periódicamente se producían crisis en las balanzas comerciales o de pagos, que aumentaban el endeudamiento externo, vía inversiones condicionadas o préstamos. Las consecuencias eran la inestabilidad política y crisis sociales.

Justamente la globalización es la principal distinción entre el viejo orden mundial bipolar y el nuevo orden, tanto en lo económico, lo social y en lo cultural, aumentando vertiginosamente los flujos financieros y culturales, y poniendo en duda la capacidad de los Estados para adaptarse a ella.



En la década de los ochenta, la crisis de la deuda externa signó a toda Latinoamérica, puesto que durante las décadas anteriores, especialmente los años setenta, grandes cantidades de dólares –por ejemplo los petrodólares–, se dirigieron hacia esa región, lo que aumentó la actuación latinoamericana y su endeudamiento dentro del mercado financiero internacional, abarcando tanto bancos norteamericanos como europeos. La década del ochenta comenzó a marcar el despegue de una serie de políticas tendientes a superar el estancamiento económico

que se registraba en el ámbito mundial. La profundización de las relaciones bilaterales y multilaterales, por el intercambio del comercio, los servicios, la inversión de capitales y la utilización masiva de los desarrollos tecnológicos, se hizo mucho más visible. El papel de las corporaciones transnacionales en este proceso fue cada vez más importante. Los espacios de intercambio y relación se fueron ampliando hasta alcanzar cada vez más regiones del planeta.

Por otro lado, la crisis y caída del mundo comunista dejó instalada la idea de que el liberalismo es la ideología dominante, sumado a que el capitalismo es el régimen económico que mejor puede ayudar al funcionamiento del sistema mundial relacionado por un mercado único. La búsqueda de caminos para impulsar la aceptación de esta visión se conoce como globalización. Justamente la globalización es la principal distinción entre el viejo orden mundial bipolar y el nuevo orden, tanto en lo económico, lo social y en lo cultural, aumentando vertiginosamente los flujos financieros y culturales, y poniendo en duda la capacidad de los Estados para adaptarse a ella.

Estos procesos se relacionan e interactúan, por eso es necesario definirlos: por mundialización se entiende el proceso de búsqueda de nuevas formas que permitan la acumulación de capital, mediante la producción, el comercio, el desarrollo científico y tecnológico, además de la circulación y utilización de las inversiones. Es decir, la mundialización, “como estrategia para detener la tasa decreciente de ganancia del capital –como consecuencia de décadas de regulación– permitiría a las corporaciones transnacionales enfrentar también la profundización de los costos derivados de la investigación-desarrollo del proceso de cambio del paradigma tecnológico (del

‘energético’, dominante del modelo norteamericano, al ‘científico-tecnológico’ de las vanguardias del capitalismo), surgidos luego de la crisis de los años 1970-1980, que requieren cada vez de mayor inversión en los campos de la robótica, la informática y las comunicaciones, con el fin de mantener la competitividad y retomar una tendencia creciente de rendimiento del capital” (Bernal-Meza, 2000: 48).

Cuando se habla de globalización de la economía, “se alude principalmente a que el sistema de producción de bienes y servicios opera a escala mundial. Este proceso ha sido posible al ser sustentado por el avance tecnológico y al valerse del espectacular desarrollo de las tecnologías comunicacionales; pero –sobre todo– porque en las últimas décadas, el capital puede circular libremente en todos los países del mundo” (Ander Egg, 1998: 35). Vista como proceso, la globalización busca instalar un complejo conjunto de ideas que se relacionan para dar una particular y distinta concepción de mundo,¹ es decir, “la globalización como proceso económico-financiero de concentración y transnacionalización, pone en evidencia las contradicciones entre la acumulación global –a través de la expansión mundializada del capital transnacional– y la acumulación impulsada por las corporaciones transnacionales a la acumulación estatal y/o privada de carácter nacional” (Bernal-Meza, 2000: 48).

Para América Latina, este doble proceso desencadenó una serie de propuestas conocidas como el “Consenso de Washington”. Originalmente fue planteado por John Williamson en el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales de esa ciudad estadounidense, durante 1989 y normalmente aplicado en muchos países de la región, en el período 1990-2002, pero sobre todo recomendada por

los organismos financieros internacionales de asistencia crediticia.

La puesta en práctica de medidas congruentes a la globalización y el intento de integrar las economías latinoamericanas a la mundialización dentro de este marco provocó, entre otras, las crisis de México (1994-95),² Argentina (1995), Brasil (1998-99) y Argentina (2001-02), es decir en los países que habían recibido los mayores flujos de capital, en las fases de auge previas. Graves problemas sociales y de gobernabilidad fueron la consecuencia de lo anterior, sumada al aumento de la marginalidad, el desempleo y la ruptura del tejido social en muchos lugares de la región.

Una de las explicaciones intentadas para justificar el fracaso está relacionada con la necesidad de reformas internas. Justamente, para revertir los problemas sociales, en los años noventa, América Latina adhirió fervorosamente –por lo menos sus dirigentes– a un conjunto de ideas emanadas de Washington, y que se conocieron posteriormente como el Consenso de Washington, y que abarcaban las orientaciones económicas de los organismos multilaterales y de otros think tank estadounidenses y del gobierno norteamericano. Se decía lo que se tenía que hacer en cuanto a políticas económicas y las tareas prioritarias que se debían realizar, por supuesto bajo



1 Es interesante ver cuestiones teóricas sobre este proceso en Impacto del proceso de globalización sobre las políticas públicas latinoamericanas, presentado por Raúl Bernal-Meza. Tandil, Seminario Internacional Work-shop Desarrollo Local, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2 al 6 de septiembre de 2002.

2 La situación se produjo por una serie de hechos que afectaron a la economía y la política mexicana: la sublevación de los zapatistas de Chiapas, el asesinato del candidato a presidente por parte del Partido Revolucionario Institucional, la crisis financiera, la devaluación del peso, el aumento del desempleo, la crisis social y la caída del nivel de vida.



cado mundial, la oferta y la demanda funcionarían asignando los recursos necesarios para que el sistema funcione eficientemente, sobre tres fundamentos. El primero es eliminar las trabas al ingreso y egreso de bienes y servicios pues eso ayudaría al aumento del intercambio comercial, muchas veces sin tener en cuenta que hay relaciones muy desiguales, pues una de las partes provee materias primas y alimentos, recibiendo manufacturas a cambio; esto genera enormes asimetrías, que claramente

Pensar que el Estado debe concentrarse sólo en aquellas cuestiones instrumentales que tienen que ver con la eficacia administrativa, en la eficiencia económica o en la rentabilidad empresarial, independientemente del contexto de valores, de la estructura social y de las demandas de los consumidores.



benefician a un sector. El segundo fundamento es liberar las transferencias de tecnología pero buscando la protección de patentes y derechos, sin tener en cuenta que muchas veces la investigación y el desarrollo tecnológico tienen un solo proveedor, que distorsiona claramente el mercado a través de un monopolio. Por último, como tercer fundamento se busca la libre circulación de capitales, sobrantes en algunos países y escasos en otros, que cada vez se destinan menos a la inversión productiva y más a la búsqueda de rentas.

Dentro de este contexto, la negociación multilateral aparece como la

mejor posibilidad, porque permite buscar acuerdos y articular espacios regionales tendientes a establecer las condiciones más beneficiosas, para que el doble proceso sea lo más equitativo posible para todos. Este es el mejor ámbito para que cada país negocie los mejores convenios posibles y un ejemplo de ello, que será explicado más adelante, puede ser el Grupo de los 22 (G-22), armado antes de la reunión de la Organización Mundial del Comercio, desarrollada en 2003 en Cancún.

2. El origen de la iniciativa

La economía estadounidense estaba en un incipiente estadio de crecimiento y necesitaba incentivos para crecer. Las políticas del presidente Ronald Reagan, tanto en lo interno como en lo externo, buscaban crear las condiciones para que las empresas pudiesen comenzar a acumular capital y así reactivaran la economía doméstica y mundial. El fordismo necesitaba ser reemplazado como sistema de producción, el capital financiero debía poder circular libremente, las relaciones entre las filiales de las empresas transnacionales debían ser lo más fluidas posibles, pues eso era beneficioso para el país. La inversión extranjera directa determinaba la estructura del proceso que podía modificar la economía mundial y, justamente, las empresas transnacionales que lograron aumentos importantes de productividad, la innovación y la adopción de técnicas de producción, fueron las que pudieron efectuar la relocalización de sus empresas en distintos mercados: "El comercio mundial está dominado predominantemente por las corporaciones transnacionales. El acceso a los mercados está determinado crecientemente por el acceso a los mercados internos de estas mismas

corporaciones, sin que para ello medien condicionantes como las fuerzas o los precios de mercado" (Bernal-Meza, 2000: 65).

El ALCA fue difundido por líderes de América del Norte, Central, del Sur y del Caribe, durante la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami (Florida), y en donde el entonces presidente Bill Clinton se propuso llevar adelante la propuesta de su predecesor, George Bush, sobre un acuerdo de libre comercio americano que relacionase las economías del hemisferio y profundizara la integración continental.



Nuevos mercados debían ser accesibles por ello, en 1990, y como una iniciativa de las Empresas para las Américas, surgió la idea de crear un mercado libre desde Alaska hasta Tierra del Fuego. El entonces presidente estadounidense George Bush (padre), lanzó la idea de la Asociación de Libre Comercio para las Américas. Demás está decir que dicha concepción está plenamente ligada al doble proceso antes descrito y responde a necesidades internas estadounidenses, a un tipo de relación política con Latinoamérica y a la consolidación de sistemas democráticos en casi todos los países. El Área de Libre Comercio de las Américas es el nombre del proceso de expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte hacia los demás países del continente, con la excepción de Cuba, y busca distintas me-

tas: "Como objetivo político estratégico, la iniciativa intentó impulsar un panamericanismo económico, como respuesta defensiva a las amenazas competitivas de los otros dos grandes agrupamientos, en especial los de la CEE y su política agrícola. Su objetivo político táctico fue generar un nuevo tipo de expectativas en América Latina y el Caribe, que mejoraran la posición de Estados Unidos sin que tuviera costos adicionales. Entre los objetivos económicos, el estratégico fue dar un nuevo impulso al proceso de liberalización comercial en que están empeñados la mayoría de los países de la región; en tanto que el objetivo económico táctico es abrir un nuevo espacio de negociación, con vistas a enfrentar las dificultades de la multilateralización, que aún sigue siendo la apuesta más importante de Estados Unidos desde 1945" (Bernal-Meza, 1994: 68).

El ALCA fue difundido por líderes de América del Norte, Central, del Sur y del Caribe, durante la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami (Florida), y en donde el entonces presidente Bill Clinton se propuso llevar adelante la propuesta de su predecesor, George Bush, sobre un acuerdo de libre comercio americano que relacionase las economías del hemisferio y profundizara la integración continental. La Primera Cumbre de las Américas, desarrollada en Miami durante el mes de diciembre de 1994, marcó la reaparición de la iniciativa. La declaración de principios de la misma dice: "Por primera vez en la historia, las Américas son una comunidad de sociedades democráticas, unidas con el propósito de lograr mercados abiertos en la integración hemisférica y un desarrollo sustentable. Estamos determinados a consolidar y aumentar los lazos de cooperación y a trans-

común y de la solidaridad entre los pueblos, y no la búsqueda del mayor provecho de algunos pocos y de los más poderosos en detrimento de los débiles. Para que ello pueda ser real, hay dos temas que no deberían ser considerados mercancías: la educación y la salud. Ambos son derechos humanos y la garantía de su existencia debe estar marcada por la institucionalidad pública. Cada país debe manejar estos temas, puesto que se plantearían serias dificultades si quedaran comprendidos en el ALCA: "Si se incluyeran los servicios en el ALCA, cosa que parece ser certera, las

Un espacio como el ALCA tendría que concebir un conjunto de leyes marco que regularan las distintas actividades, explicando claramente los mecanismos que cada acuerdo implica.



empresas extranjeras con fines de lucro de los sectores salud, educación y otros servicios sociales de todo el continente tendrán el derecho de establecer una presencia comercial en cualquier parte de América del Norte, del Centro y del Sur. Tendrán derecho a competir por fondos públicos con instituciones públicas como hospitales, escuelas y guarderías. Las normas que rigen a los trabajadores de los sectores salud, educación, puericultura y servicios sociales se verán sujetas a las reglas y los criterios del ALCA a fin de que no constituyan obstáculos para el comercio. Las empresas educativas de todo el continente estarán facultadas para conferir títulos. Los servicios extranjeros de telemedicina serán legales. Ningún país podrá detener la competencia transnacional de profesiona-

les en sanidad y educación de bajo costo" (Marlow, 1991: 94).

Puede parecer que la implementación del ALCA es irreversible. Sin embargo, también es posible cambiar algunos de sus términos para que los países en vías de desarrollo tengan preferencias competitivas, se respete su soberanía y autodeterminación, y sus recursos naturales estratégicos no sean susceptibles de apropiación privada. En este sentido es importante reconocer y participar en la construcción y fortalecimiento de bloques regionales y subregionales en nuestro continente. Por ello, es mejor negociar desde el Mercosur y no bilateralmente, "porque el papel del Mercosur adquiere especial importancia por ser un sistema que asegura la autonomía nacional de sus participantes, en el ámbito de los efectos altamente desnacionalizantes provocados por el proceso de globalización. Por un lado, el Mercosur proporciona a sus miembros un poder de negociación internacional que ninguno de los países que lo integran, inclusive Brasil, podría tener aisladamente. Por otro lado, el Mercosur es el principal factor que preserva los márgenes de autonomía internacional que todavía tienen sus participantes, que en forma aislada, sobre todo en lo que concierne a Paraguay y Uruguay, tenderían a convertirse, en un corto plazo relativamente corto, en segmentos anónimos del mercado internacional, exógenamente dirigidos por las grandes multinacionales y potencias con jurisdicción sobre sus matrices" (Jaguaribe, 2001: 78).

Los países americanos no pueden realizar conversaciones efectivas y desde posiciones de fuerza con Estados Unidos y Canadá si antes no reconcilian sus contradicciones y dejan de lado las rivalidades que los separan. Un caso efectivo de coope-

ción de productos primarios), registran un fuerte déficit en su balance operacional en divisas. [...] Las otras actividades, generan alrededor de dos tercios del PBI y un 80% del empleo. Éstas abarcan el universo de pequeñas y medianas empresas, la mayoría de la producción de las economías regionales y buena parte del sector público nacional, provincial y municipal posterior a las privatizaciones. En estas áreas están incorporadas las empresas y los trabajadores informales, con bajos niveles de productividad y salarios. Estas actividades producen casi exclusivamente para el mercado interno y se abastecen esencialmente de bienes y servicios de producción nacional" (Ferrer, 2001: 23-24).

Un verdadero proceso de integración de América debe basarse en una política continental que tenga en cuenta los derechos humanos y los principios de la soberanía, la justicia, la solidaridad y el respeto a las identidades culturales de los pueblos.



La nueva manera de concebir las relaciones económicas sobrevalora el capital y subestima el trabajo, entonces ello repercute en la desintegración social. La búsqueda de la eficiencia en la asignación de recursos y de la baja de costos operativos provoca que las empresas se relocalicen, afectando las actividades económicas y productivas de distintas zonas geográficas, permitiendo con ello enormes desequilibrios regionales, con marcadas diferencias en los niveles de ingreso, dentro de un mismo país.

Un grave peligro al negociar el ALCA puede estar en no tener en

cuenta la desigualdad en la distribución de los costos y los beneficios a repartir entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El proceso de liberalización del comercio americano sobre bases equivocadas puede provocar la ampliación de la brecha entre los dos grupos. El anuncio de mercado libre, que deben aceptar los países en desarrollo, no debería ir acompañado por subsidios, dumping y otras prácticas comerciales que vuelven letra muerta los anuncios de comercio libre.

Las políticas públicas serán afectadas por este acuerdo y los gobiernos nacionales, de las respectivas provincias o departamentos, sumados a las alcaldías y municipalidades, se verán desbordados por demandas de protección ante la nueva realidad. Las empresas buscarán presionar para profundizar el proceso y los sectores sociales para detener los excesos. Pero, en definitiva, ambos sectores intentarán que sea el Estado el que implemente políticas públicas tendientes a proteger a los grupos productivos y laborales desplazados, con el fin de evitar la delincuencia, la marginalidad social, el desborde del sistema de salud pública, etc. De todos modos, la idea de "gobernar para los mercados" vuelve impensable a la democracia, siendo esa creencia no sólo incorrecta sino peligrosa, porque no se deben satisfacer los pedidos de los operadores económicos y financieros, sino los de la mayoría del pueblo.

Un grave peligro es que los gobiernos de turno, ante la falta de recursos para implementar las políticas demandadas, y en su afán asistencialista, recurran al masivo endeudamiento para asistir a los sectores perjudicados, sin generar recursos para devolver el monto solicitado. Otro peligro reside en que el gobierno nacional comience a "descentralizar" funciones y delegue en

los gobiernos provinciales responsabilidades asumiendo los costos sobre la salud, la educación y la seguridad pública. Como efecto cascada, el gobierno provincial hará lo mismo sobre el municipal; en todos los casos, sin asignar los recursos que garanticen la prestación de dichas funciones. Toda política asistencialista, debe ser necesariamente de corta duración, pues su finalidad es atender situaciones de emergencia y momentáneas. El Estado debe erradicar cualquier bolsón de pobreza con políticas públicas activas, que ayuden a las iniciativas privadas.

Resumiendo, el ALCA dentro del proceso de globalización debe tender a promover la integración nacional e internacional teniendo las siguientes ventajas: la consolidación de los gobiernos democráticos, en un clima de paz y desarrollo social equitativo; el refuerzo del margen de autonomía para poder encarar negociaciones internacionales; el aumento de las ganancias por las economías de escala y la especialización productiva; la obtención de una mayor cantidad de divisas que serviría para resolver conflictos sociales; la llegada de nuevas conductas empresariales y de oportunidades de mercado; la elevación de la eficiencia y la competitividad, aumentando la capacidad de negociación; la posibilidad de atraer corrientes de capitales necesarias para generar nuevas tecnologías en los nuevos sectores dinámicos de la economía; la divulgación de tecnología y la especialización de las empresas, sobre todo de bienes de capital y la intensificación de la complementariedad productiva con otros países a partir del desarrollo de industrias conjuntas en el sector de bienes de capital, creadas por fondos de inversión y la formación de empresas multinacionales.

6. Comentarios finales

Por iniciativa de los Estados Unidos, los países latinoamericanos fueron incitados a firmar un acuerdo por el cual hacia 2005 se debería crear un Área de Libre Comercio de las Américas, desde Alaska a Tierra del Fuego, que incluiría un comercio libre, sin barreras arancelarias y sin restricciones a los capitales financieros, pero "casualmente" sin involucrar el libre movimiento de mano de obra. Es decir, lo que se propone es una copia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, integrado por México, Canadá y Estados Unidos. El mejor hechizo seductor de esta propuesta estadounidense es poder tener libre ingreso al gigantesco mercado norteamericano, claro que los Estados Unidos pretenden también saturar los mercados latinoamericanos con bienes de consumo y servicios, lo que marca una tremenda inequidad en cuanto a la competencia económica y tecnológica, entre la potencia del norte y los países del hemisferio sur.

El resultado es más que innegable: los norteamericanos podrían quedarse con todos los sectores de mayor desarrollo, mientras que nuestros países sólo aportarían las materias primas y algunos alimentos –no todos, porque los Estados Unidos ya de por sí tiene una importante producción agropecuaria. La pregunta que cualquiera se hace es si el beneficio de algunos consumidores privilegiados de los países latinoamericanos justifica estas ideas neoliberales, puesto que la mayoría de los habitantes, al incrementarse la desocupación, ya de por sí en niveles alarmantes, no van a poder tener acceso a los productos que van a llegar del norte. Ya se vio que el ejemplo de México no es el más adecuado para decir que la integración los benefi-

cia. En realidad, la tentación de tener productos manufacturados a bajo precio y de buena calidad, no es tal, puesto que los oligopolios y los monopolios, una vez eliminados los competidores, pueden fijar libremente los precios, y lo que era barato, se puede convertir en bienes caros.

El argumento de que llegarían mayores inversiones tampoco es el más adecuado, puesto que en muchos casos aprovechan los mercados protegidos, y cuando éstos no lo están, las empresas transnacionales buscan aquellos lugares en donde pueden obtener una renta más alta. Todos saben que el capital no tiene patria, y que las empresas transnacionales sondean aquellos lugares donde la mano de obra es más barata y se pagan menos impuestos. No importa demasiado si se trasladan de un lugar a otro, y dejan cientos de desocupados. Los problemas sociales no son asuntos que les incumban. Es decir, todos los países latinoamericanos estarían esperando la llegada de los capitales transnacionales estadounidenses, lo que los llevaría a competir entre ellos, mientras que los capitales habrían de manejar los gobiernos para obtener de ellos beneficios aún superiores a los de hoy en día.

Es reconocido por todos que aún los gobiernos de los países más desarrollados no pueden controlar los flujos financieros así que, ¿por qué vamos a pensar que lo podrían hacer los de los países latinoamericanos, en algunos casos con graves antecedentes de corrupción y manejos mafiosos? Los bienes norteamericanos, superiores en tecnología y precio, se venderían en mercados internos a cambio de bienes más baratos, con lo cual la desventaja comercial es evidente. No hace falta evocar el deterioro de los términos de intercambio al que ha hecho mención la Cepal durante décadas; sin mencionar el deterioro

del medio ambiente, puesto que las empresas transnacionales se van a dedicar a explotar libremente cuanto recurso natural exista, sea renovable o no, puesto que lo que importa es la tasa de ganancia, para lo cual contarían con el apoyo del gobierno norteamericano, refutando cualquier argumento que quisieran interponer los países latinoamericanos, que sólo tendrían como misión garantizar la explotación libre de sus recursos naturales.

Un verdadero proceso de integración de América debe basarse en una política continental que tenga en cuenta los derechos humanos y los principios de la soberanía, la justicia, la solidaridad y el respeto a las identidades culturales de los pueblos.



Los cambios originados en la globalización llevan a reflexionar sobre la urgencia que tiene el tratamiento de diversos temas de importancia para nuestro futuro como nación, puesto que la misma se ha filtrado por diversos vericuetos de nuestra vida cotidiana, y esto puede ser perjudicial o no según la importancia, el significado y el uso que se le otorgue a la misma. Se deben buscar soluciones a los problemas y choques de intereses que se planteen, y una salida es la integración latinoamericana, es decir, la conformación de bloques regionales. Este proceso debe ser completado de la forma más rápida y estructurada posible, puesto que la creación del Área de Libre Comercio de las Américas requiere un debate abierto, y el Mercosur es

un ámbito desde el cual se pueden obtener beneficios para los países integrantes. El problema se plantea en cuanto a la incorporación paulatina de reglas internacionales que socavan la soberanía estatal, aspecto que debe tenerse en cuenta en cuanto a que plantea conflictos, ya que el Estado podría no resolver el tema por ejemplo, de la exclusión de amplios sectores de la sociedad, es decir, los perdedores, como los pequeños productores, las pequeñas y medianas empresas, etc. Se profundizaría la brecha social entre una mayoría excluida y una minoría que contaría con todos los bienes y servicios a su disposición. La mayoría quedaría apartada, puesto que no son necesarios los marginados del proceso económico, y los pocos que podrían integrarse como trabajadores lo harían con bajos salarios y en condiciones precarias –flexibilización laboral mediante. Con el ALCA, se exterioriza en mayor medida una desigualdad manifiesta entre los países del norte –Estados Unidos, principalmente y Canadá–, en perjuicio de los países del sur. La integración debería tener un rostro más humano, puesto que el desarrollo humano y económico debe alcanzar a todas las personas de las sociedades involucradas y no a una minoría. Pero esta propuesta de los sectores neoliberales debe enmarcarse en una concepción que asigna al mercado la distribución de los recursos, otorgando un papel clave al libre comercio de bienes y servicios, y otorgando un papel secundario a la acción estatal, lo que deja de lado la discusión sobre un modelo de desarrollo equitativo y no excluyente.

El sistema económico debe buscar una integración de todos los sectores productivos, para generar efectos multiplicadores entre ellos, dejando que surjan algunos que se desarrollen

más que otros. La protección de un marco legal es fundamental, pero que sirva para ayudar a su desarrollo y no para mantener un círculo vicioso de incapacidad productiva. Las grandes empresas y los sectores financieros tienen que tener libertad para “hacer negocios” en un marco legal (evitando los monopolios y los oligopolios), y a partir de valores cotidianos que promuevan el riesgo empresarial, la responsabilidad social y la calidad de vida. De no ser así, la economía no sirve a los fines sociales que los seres humanos le asignaron. Aún más grave es el hecho que en el caso del ALCA, se puede caer en el riesgo de que la tradición cultural y la educación sufran una “homogeneización” gracias a que el libre comercio y el libre tráfico cultural nos llevaría a pensar y actuar como el país más fuerte, es decir, se perdería la identidad latinoamericana.

Para concluir, podemos decir que el proyecto del ALCA no es lo más beneficioso para los países latinoamericanos, puesto que los perjuicios son mucho más grandes que las ventajas que podríamos obtener, como lo menciona Jaguaribe (2001): “Para países como la Argentina y Brasil, el ALCA representaría un catastrófico retroceso a la condición que esos países ostentaban hasta 1930, de productores de materias primas y artículos agropecuarios no elaborados e importadores de bienes y servicios con mayor tenor tecnológico. Tal retroceso no sería compatible con la sustentación de las actuales poblaciones de ambos países. La terrible crisis social que resultaría sería incompatible con la preservación de sus regímenes democráticos. En realidad, en un plazo relativamente corto, sería incompatible con la permanencia de ambos países en el sistema ALCA. Sin embargo, al sentirse compelidos a salir del ALCA, arrastrarían las catastróficas consecuencias de haber

destruido su parque industrial, desnacionalizando su economía, lanzado al desempleo gigantescos contingentes de su población y haber sido sometidos a la más terrible crisis social de su historia, de la que difícilmente resurgirían sin gran derramamiento de sangre”.

Bibliografía

Ander-Egg, Ezequiel, (1998) Reflexiones en torno al proceso de mundialización/globalización, Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas.

Argemi, Daniel, (2003) Recrear la Nación y Refundar el Estado, Tandil, mimeo.

Bernal-Meza, Raúl, (1994) América Latina en la economía política mundial Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Bernal-Meza, Raúl, (2000) Sistema mundial y Mercosur. Globalización, regionalismo y políticas exteriores comparadas, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

Bernal-Meza, Raúl, (2002) Impacto del proceso de globalización sobre las políticas públicas latinoamericanas, Tandil, Seminario Internacional Work-Shop Desarrollo Local, UNCPBA.

Feijó, María del Carmen, (2001) Nuevo país, nueva pobreza, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, Aldo, (1998) Hechos y ficciones de la globalización. Argentina y el Mercosur en el sistema internacional, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, Aldo, (2000) De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, Aldo, (2001) “La globalización, Argentina y Brasil”, en Ferrer, Aldo y Jaguaribe, Helio Argentina y

Brasil en la globalización ¿Mercosur o Alca? Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ferrer, Aldo, (2002) Vivir con lo nuestro. Nosotros y la globalización, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Jaguaribe, Helio, (2001) “Argentina y Brasil ante sus alternativas históricas”, en Ferrer, Aldo y Jaguaribe, Helio Argentina y Brasil en la globalización ¿Mercosur o Alca?, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Kollmann, Marta, (2003) Condicionantes del desarrollo regional sostenible y competitividad industrial en Argentina, Mérida, noveno Encuentro de Geógrafos de América Latina.

Marlow, Maude, (1991) “El Área de Libre Comercio de las Américas y la amenaza para los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas”, en Sanchís, Norma (ed.), El ALCA en debate. Una perspectiva desde las mujeres, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Mello, Fátima, (1991) “Los ejes del debate sobre el ALCA en América Latina”, en Sanchís, Norma (ed.), El ALCA en debate. Una perspectiva desde las mujeres, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Rodríguez, Graciela, (1991) “Respuestas al ALCA desde la sociedad civil. La construcción de la Alianza Social Continental”, en Sanchís, Norma (ed.), El ALCA en debate. Una perspectiva desde las mujeres, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Tamames, Ramón y Huerta, Begoña, (1999) Estructura económica internacional, Madrid, Alianza Editorial.

Tomassini, Luciano, (1994) La Reforma del Estado y las Políticas Públicas, Santiago de Chile, Universidad de Chile, Centro de Análisis de Políticas Públicas.

